

Trabajo y Sociedad

Dr. Camel Rubén Layún

¿CUÁNTOS SOBРАН?

Aproximarnos al tema de "TRABAJO Y SOCIEDAD" sugiere a nuestro criterio el acuciente tema de la exclusión social. Exclusión que se da a partir de la desocupación, como un primer gran eje estructural, que la conformación social produce y que llevado en progresión, y en variación se multiplica hacia lo personal, lo familiar, lo local, provincial, nacional e intercontinental.

1. Honradez

Aceptando de que estamos en crisis, nos preguntamos cómo debemos interpretar esta crisis, honradamente, a partir, en primer término, de nosotros que pertenecemos, junto con los dos tercios de la humanidad, al mundo subdesarrollado. Y entonces en este mismo sentido, estamos obligados a descubrir la realidad; y por lo tanto que "no encubra a las grandes mayorías que sufren, que están desesperadas y que pareciese que tienen que morir antes de tiempo".

A partir de esta realidad, necesitamos llegar a una solución global, incluyendo al Sur y al Norte.

Estos primeros datos que paso a exponer, sobre la situación han sido proporcionados por la "United Development Program" (UNDP) en 1990, y a nuestro criterio imprescindibles para tener en cuenta, con más razón, para quienes tienen que ver con la conformación jurídica.

He aquí la información:

- Más de mil millones de personas (tres veces más que la población de la Comunidad Europea) vive en absoluta pobreza.
- Cerca de 900 millones de adultos no saben leer ni escribir.
- Cerca de 2 mil millones de personas están sin agua potable.
- 100 millones de personas (la población de Francia, España y Bélgica juntas) están sin techo.
- 800 millones viven permanentemente hambrientos.
- 150 millones de niños, de menos de

cinco años, son mal nutridos.

- 14 millones de niños mueren anualmente antes de completar cinco días de su nacimiento.

Agreguemos que en la década del 80' los países de América Latina transfirieron cerca de 20 mil millones de dólares, como pago de sus deudas.

En ese marco de la desocupación, la subocupación, la economía informal y el trabajo clandestino, aparecen como mayoritarios, sobre el trabajo particular.

2. Principios fundamentales.

Sin Dogmas.

Necesitamos saber si tenemos principios que puedan fundamentar el avance de los derechos del hombre. Esto a los fines que los mismos no se vayan a convertir en enunciados meramente especulativos, vacíos de operatividad.

Si hablamos del derecho a la vida, como eje del progreso social, si hablamos del trabajo como clave de la cuestión social, si decimos que la familia es la célula primera de la sociedad, debemos permanentemente cuestionarnos por estos principios para saber si la actividad social se compadece con ellos.

Entonces será bueno hacer una tarea docente, entre todos los miembros de la sociedad, para la materialización de los mismos. Igual situación con el tema de la justicia, la paz, la solidaridad, la equidad, etc.

Por obvio, valgan los enunciados.

3. Sin fatalismos

El parámetro de medida operativa, son los grandes principios fundamentales, sobre los que el hombre ha ido descubriendo su mejor razón de ser. Entonces el cuestionamiento es válido y se opone decisivamente al fatalismo, al dogma. En materia de ciencias humanas, no existe el determinante fatalista, a la que se nos quiere acostumar. Fatalismo que pregonan, precisamente los beneficiarios de la situación, a costa de una falta de inquietud de sus víctimas, sometidas

al discurso dogmático de aquellos.

4. Estado y privatización

Se van dando algunas problemáticas estructurales y en ese contexto, parece innecesario hablar del estado, al cual se lo ha descalificado por completo. Borrarnos de un plumazo todo lo dicho sobre que el Estado es el vector del bien común y nos vamos totalmente a la privatización. Nos olvidamos de la inversión por el riesgo, por la persona, por el desarrollo y caemos en la inversión del lucro y del mercado. En ese marco, los débiles, quedan indefectiblemente excluidos, porque no pueden ser factores válidos del lucro.

No sólo se debilita al Estado, sino incluso a sus funciones indelegables: la salud, la educación, la seguridad y la justicia. Esto es condenar a muerte a multitudes de pobres. Al decir de Leonardo Boff, "El capitalismo privatizó los bienes y socializó los sueños. El socialismo socializó los bienes y privatizó los sueños. Me explico: el capitalismo privatizó los bienes (las fábricas, tierras y bancos son de propiedad privada), pero dejó que los sueños se pudieran expresar por todos los medios de comunicación, especialmente por la propaganda y por la TV. Quiere decir, permite la socialización de los sueños. Apenas cuida que los sueños se realicen dentro de los límites impuestos por los intereses del capital. En un barrio marginado puede faltar el pan, pero no el aparato de televisión. Esa socialización alimenta los sueños por las propagandas, novelas e imágenes hablantes. El socialismo socializó los bienes, las tierras, las fábricas, la educación. Pero privatizó los sueños. Solamente eran aceptados los sueños del partido único o los que estuviesen en concordancia con el único sueño socialista. Todos los demás eran reprimidos y perseguidos. Hoy podemos hacer un balance. El socialismo real fracasó impidiendo los sueños, impidió la libertad, la creatividad y, así, destruyó el sueño humanitario. El capitalismo permite los

sueños. Los sueños incluso engañosos, sustentan la esperanza y prolongan la vida. Por eso él continúa. Pero los sueños quedaron sólo en el imaginario...Por eso, tampoco él resolvió ningún problema que el socialismo se proponía resolver”.

5. Mercado y desarrollo

Existe el proceso de la mundialización de la economía, de la ciencia y de la tecnología, de la comunicación y de la infomatización, y de las tendencias y de las culturas centrales. Pero, el desarrollo y más aún lo que entendemos por desarrollo integral ha cedido al dogma del mercado, y consiguientemente a la consecuencia necesaria, la acumulación del capital.

En el sistema ingresan los que pueden consumir, porque ésta es la sociedad de consumo. En la medida que no se puede consumir, no se entra al sistema. Entonces más pobre, más excluido; casi que surge naturalmente. Si se está desocupado, claro que se es un pésimo consumidor.

La medición, en consecuencia, a través de la absolutización del mercado, no respeta aquellos principios fundamentales a que aludíamos.

6. Redescubrimiento de la persona y del trabajador.

Se hace necesario entonces, redescubrir el valor de la persona humana, como centro de la creación y consiguientemente de la ciencia jurídica. No puede el legislador sino construir teniendo esa idea central; no puede administrarse el Estado sin la misma, y muchos menos aún ejercer la justicia, subalternizando al hombre, razón de ser de toda actividad social.

7. Colectivo laboral

La instrumentación de las conquistas laborales, como fuente principal de las

conquistas sociales a las que la humanidad accedió, no fue obra originaria de científicos o teóricos; fue obra de largas y muchas veces cruentas luchas, instrumentadas a partir de lo que la posterioridad se dio en llamar colectivo laboral. Con consagración constitucional, como nuestro artículo 14 bis de la C.N. Todo proceso político-social que debilite el colectivo laboral, es decir, el derecho de los trabajadores a sindicalizarse, a ejercer la huelga y las medidas de acción directa y a celebrar convenciones colectivas de trabajo, debilita la posibilidad de lograr conquistas personales para el trabajador y su familia.

Esto es por demás conocido por la historia misma del juslaboralismo.

Vale la pena, pasar revista a la legislación argentina, al respecto, tanto como fue fuerte como cuando se debilitó, como en la actualidad.

7. Subjetividades personales.

Necesitamos un cambio de estructuras desde el punto de vista objetivo, que se debe dar a partir de lo dado, de lo existente, no fuera de lo dado, porque los procesos sociales son continuos, y cada etapa, está ínsita en la anterior, por más que se diferencien en demasía. Pero también hay que lograr el cambio subjetivo, para que el hombre advierta su propia dimensión creadora y su valor, en lo que debe ser su permanente interrelación. “Tal vez la mejor definición que se ha dado al ser humano sea ésta: el es un nudo de relaciones, orientado para todas las direcciones. eso significa que él es persona, es decir, un ser abierto a dar y recibir, a la participación, a la solidaridad y a la comunión. Todos estos términos muestran que los caminos humanos son de dos manos. Cuanto más el ser humano se comunica, sale de sí, se da y recibe el don del otro,

más persona es él. Por lo tanto la propia comprensión del ser humano como relación hace de él un sujeto singular (un yo) que, al mismo tiempo está en comunidad (nosotros).”

8. Alianza para llegar a una lógica de la inclusión.

En esas circunstancias se advierte como necesidad la de efectuar las alianzas que la solidaridad pueda dar, para crear una lógica de la inclusión y no de la exclusión. En ese marco los operadores sociales y los jurídicos en particular, deben hacer realidad toda la teoría sistemática, creada por el profesor Rodolfo Capón Filas.

En efecto, si el derecho, a su decir, se compone, de la ecuación Realidad (R) más valores (V), para tener como salidas las Normas (N) y las conductas transformadoras (CT), será el derecho una ciencia que tendrá su razón de ser como respuesta social, en un marco de democracia integral, lo cual aun nos debemos.

La prospectiva que adquiere en la transformación social la teoría sistemática, es ilimitada. Requiere no sólo la voluntad de cambio, sino el ejercicio dinámico de la inteligencia creadora, a través de la cual hay que buscar los cambios que nos lleven a una democracia integral, también denominada social.

Bibliografía

- Capón Filas: “El derecho sindical argentino”.
- Boff Leonardo: “El Cristianismo de Liberación hacia el siglo XXI”. Tiempo Latinoamericano. Ponencia presentada en el III Congreso del Equipo Federal del Trabajo, 22-25 de Mayo de 1996. Corrientes.

Camel Rubén Layún
Abogado Laboralista.
Arturo M. Bas 40 Dto. 4
5000 Córdoba-Argentina.

rayuela srl

libros

actualidad política

Tel/Fax 224200 Colón 678 (5000) Córdoba

LA EVANGELIZACION DE HOY

debe valerse de los medios de comunicación modernos

Por eso en Librería San Pablo
nuestra misión no tiene fronteras.

27 de Abril 290 (5000) Córdoba, tel. (051) 213561 fax 233709